



Bogotá, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110013103036-2016-00117 00

Conforme al informe que antecede, y una vez revisado el plenario, el despacho da cuenta que dicha solicitud deberá regirse por los parámetros determinados en el art 76 del Código General del Proceso.

Se insta al peticionario a proceder de conformidad.

Por otra parte, se aprueba la liquidación de costas obrante a folio 120 de conformidad con el Art.446 del Código General del Proceso, en la suma de \$8.847.000.00

NOTIFÍQUESE

La Jueza

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

**JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,
D.C**
La anterior providencia se notifica por estado **No012**
14 DE ABRIL DE 2021, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M
LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario

Firmado Por:

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 036 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a28887a26ad270ea74fe5951a364ea75a06bc8d0aafd5ef3aec2bdfe3a94a496**

Documento generado en 11/04/2021 03:55:28 PM



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



120

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10 No. 14-33 piso 4
BOGOTÁ, D. C.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
PROCESO No. 2016-117

El suscrito secretario del **JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**, de conformidad con lo previsto en el Artículo 366 del Código General del Proceso, procede a elaborar la liquidación de las costas del proceso tal como se ordenó en providencia calendada 03 de JULIO de 2019 en los siguientes términos:

ÍTEM	FOLIO- CDNO	VALOR
Agencias en derecho.	CDNO 1 FL 190	\$7.840.000.00
Agencias en derecho en segunda instancia	CDNO 7 FL 11	\$1.000.000.00
Notificaciones	CDNO 1 DL 95	\$7.000.00
Publicaciones Edicto.		\$00
Honorarios Curador Ad litem.		\$00
Póliza Judicial		\$00
Recibo Oficina Registro Embargo		\$00
Recibo Oficina Registro Certificado.		\$00
Gastos Secuestre.		\$00
Honorarios Perito.		\$00
Publicaciones Remate.		\$00
Otros.		\$00
TOTAL LIQUIDACIÓN.		\$ 8.847.000

HOY _____, INGRESA EL PROCESO DE LA REFERENCIA PARA RESOLVER EN PUNTO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ART.366 C.G.P.

LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCIA
Secretario